

# EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca é Iviza, franco  
de porte. .... 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. .... 12  
Cada número suelto ..... 4

## Espíritu de la prensa.

(De El País.)

Una parte telegráfica, fecha del 2 de los corrientes en Madrid, nos participa haberse suspendido las sesiones de las cortes constituyentes. Lo presumíamos, y sin embargo no lo esperábamos. ¿Se explica esta aparente contradicción? Se explica y bien fácilmente por cierto.

Lo presumíamos, sí, y no lo presumíamos precisamente porque estaba resuelta la prolongación de la asamblea, sino porque, según decíamos en uno de nuestros últimos números, hay muchos diputados cuyo patriotismo no resiste treinta grados de calor; lo presumíamos, porque en las actuales cortes españolas se ha manifestado una tendencia marcadísima á prolongarse indefinidamente, á pesar de los obstáculos y tristes consecuencias de esta in calificable prolongación; lo presumíamos por último, porque todos los periódicos y todos los diputados que se interesan verdaderamente por la felicidad del país habían repetido varias veces los funestos resultados de esa prolongación indefinida en tan críticas circunstancias como son las que atraviesa España, y sin embargo desde luego se vió que todas sus prudentes observaciones caían, como se dice, en saco roto.

No obstante, lo repetimos, no lo esperábamos, porque tampoco esperábamos que sucediera lo que ha sucedido. Las escenas que acabamos de presenciar en Castilla la Vieja y el estado de inminente conflagración que amenaza á la mayor parte de las provincias españolas ¿no eran acaso motivo suficiente para esperar que la asamblea modificase su poco meditada determina-

ción? ¿Qué diríamos de un ejército que se desbandara precisamente cuando el enemigo amenazara presentarse, ó mejor cuando se hubiese presentado ya?

No, no esperábamos esta injustificada separación de la asamblea, porque en nuestras teorías entra que nunca como en el momento del peligro se debe el soldado á sus banderas y el diputado á su patria. Pues qué, cuando el socialismo arroja la máscara, cuando los enemigos de la sociedad se lanzan al combate, cuando todo parece conspirar para amenazar á nuestra nación con un nunca visto ni presumible cataclismo; precisamente en estos momentos de angustiosa prueba, de suprema lucha, se separan las cortes constituyentes. ¿Y cómo se separan? Dejando á la nación en la misma orfandad en que la encontraron, en la misma interinidad insostenible que estaban llamadas á terminar. En el momento preciso en que la sociedad española se sale de sus condiciones naturales, en mucha parte por falta de leyes, se retiran los legisladores... Si es para esto que en vista de los últimos sucesos de Valladolid votaron una proposición de apoyo al gobierno, confesamos ingenuamente que no entendemos una letra de achaques parlamentarios. Dificultamos que en la historia de ese sistema de gobierno haya otro ejemplo parecido á este, otro ejemplo de que las cortes españolas, las sucesoras de aquellas célebres antiguas cortes de Castilla, se hayan disuelto en el momento del mayor peligro.

Francamente lo decimos, por nuestra parte, poco acostumbrados á esperar cosa de la asamblea, la hacemos sin embargo el favor de creer que los últimos sucesos de Valladolid, reproducidos por desgracia con iguales tendencias en muchos otros puntos, la lla-

marian la atención asaz gravemente para impedir su separación ó prórroga. Una prórroga en tiempo de inminente peligro es cuando menos una ironía, ya que no podemos atribuirlo á dañada intención, que no cabe en la hidalguía de los pechos españoles.

Respetemos por lo mismo el sagrado de la intención, pero atengámonos á los resultados. La asamblea constituyente se proroga cuando por efecto de una revolución sufren y se descomponen todas las leyes orgánicas del Estado, y sin embargo deja al país sin constitución y sin leyes, es decir, sin el principal elemento del orden y la estabilidad; la asamblea se proroga estando España amenazada de general miseria, y deja pendientes de resolución una porción de proyectos bastantes para dar trabajo á muchísimos brazos que carecen de él; la asamblea se proroga cuando aun los periódicos progresistas vienen clamando un día y otro porque se reforme la milicia nacional española, y deja pendiente la ley de milicia; la asamblea se proroga cuando la carestía pública y el crítico estado en que se encuentran las municipalidades exige la formación de ayuntamientos que á su celo é inteligencia reúnan un prestigio reconocido en los pueblos, y lo mismo con respecto á las diputaciones provinciales, y ni siquiera promulga antes de su separación la ley que se había prometido para principios de este año; en una palabra, la asamblea se proroga, permitiendo que á los dos años de su reunión vuelva á encontrar el país en el mismo desconcierto en que éste se entregó á sus manos.

Y esto, por mas que nuestra poca fé en la asamblea nos lo hiciera presumir, dígasenos francamente ¿podíamos esperar lo? Si lo hubiésemos esperado,

creyéramos que por un momento nos cegábamos respecto á ciertos hombres.

Mas ahora que la realidad ha dissipado la última de nuestras dudas, confesamos que si bien nos pesa que á los ojos del mundo nuestro parlamentarismo, ya que parlamentarios somos, haya hecho tan triste papel, no por esto se ha desvanecido una de nuestras esperanzas, porque debemos decir, que ninguna teníamos cifrada en la asamblea y mas despues del paso que acaba de dar. Ahora que la experiencia ha puesto la verdad en claro, dígasenos si era dable que esperásemos cosa alguna de un cuerpo en que reinaba el egoísmo suficiente para sacrificarlo todo á la comodidad de sus individuos. Y no es esto tan solo, tenemos razones hasta para alegrarnos de que así suceda.

A despecho de los buenos patricios que emanados de todos los partidos toman asiento en la cámara, con sentimiento de los profetas de amarguras y sarcástica lástima de los hombres de talento que honran la tribuna española, ésta, en no pocas ocasiones, ha sido ocupada por hombres que ó faltaban á sabiendas á su misión ó nunca sus circunstancias personales les pusieron á la altura de ella. El ningún temor que sus elucubraciones producían en algunos, la simpatía de unos pocos y la indiferencia de muchos hicieron, que no una sola vez resonaran en el ámbito del alcázar de las leyes las máximas mas trastornadoras, las polémicas mas inconducentes. En esta asamblea ha sido acogido con risas el nombre de la Santísima Trinidad, se ha puesto en cuestión la legitimidad de la monarquía española, y aunque por fortuna en una insignificante minoría, el socialismo y el protestantismo han encontrado defensores y propagandistas.

## FOLLETIN.

### CON EL PIE EN EL ESTRIBO.

El Sr. Escosura se ha marchado. ¿Qué hace en Madrid El Padre Cobos sin su principal redactor?

Lo diré de una vez. ¡Es hombre al agua! El sol de Julio se ha convertido en un incendiario, que en vez de plantarme en medio del arroyo, me pone á la orilla del mar.

Salgo, pues, de los dominios del Duque de la Victoria, para respirar con desahogo debajo de las ondas marinas.

Si pudiera verme el Sr. Escosura, tendria el gusto de decir: —¡El Padre Cobos se ha hundido!

El Ministro de Marina se iría mas al fondo de la cuestión, y poniéndose al habla con la nave del Estado, gritaría: —Ya he descubierto quién es El Padre Cobos. ¿Está debajo del agua? Pues es un buque español.

Así las cosas, vamos á las personas. Por grande que sea la profundidad á que me vaya, siempre estaré encima de la situación. ¿Le gustan á Vd los peces?

Perdido en la procelosa inmensidad del Océano, podría ocurrirme este pensamiento: —El mar es una fuente llena de peces en salsa.

Pero no me ocurre, porque los habitantes del mar se han trasladado á la tierra. Por eso, cuando entra un nuevo Ministro, se dice: —Vaya un pez!

¡Cuanto han cambiado las costumbres públicas! Para coger tiburones, hay que ponerse de puntillas en el agua, y echar el anzuelo hácia la población mas próxima.

Al leer lo que acabo de escribir, el mar ha soltado entre dos olas una carcajada. No se necesita saber nadar mucho para comprender por qué se ríe. Mirando á lo interior de España, ha visto que los peces son los que ahora van armados con cañas de pescar.

¡Pez! Palabra que me ha dado el zabatero de la esquina, para contribuir á la union liberal de las diversas fracciones de este artículo.

El mar es un espejo. Que se venga la situación conmigo y nos veremos las caras.

Al resplandor de los incendios de Valladolid, puedo enseñar, sin embargo, estas del Sr. Escosura: la cara de mártir-conspirador y la cara honra de ser Ministro, por las cuales ha sacado la cara el Duque de la Victoria.

Metan Vds. al Duque de la Victoria en un gorro de dormir, y resultará un *engorro*.

Esto me recuerda que para salir de Madrid me puse la gorra de viaje, á fin de que los periódicos progresistas pudiesen exclamar: —¡Oh cinismo! ¡El Padre Cobos viaja de gorra! ¿Necesitan Vds. mas luz para descubrir la trama de los motines de Castilla?

En efecto, estoy dentro del agua; no llevo ropa, y me meto la mano en el bolsillo. Luego aquí hay una mano oculta.

Si no bastase esa prueba de que soy retrógrado, aun podría dar otra: suspendo la pu-

blicación de El Padre Cobos, por hacer lo mismo que el año pasado.

### MAMBRÚ SE FUÉ Á LA GUERRA.

El Gobierno pretendía por lo visto que El Padre Cobos, al suspender su publicación, no dijese «Adios señores» á sus abonados de provincia. Ha recogido, pues, y denunciado el ausente artículo que, cual otro Mambrú, no sabemos si volverá. Por si tal sucediese, hemos preferido hacer otra edición, tomando de La Gaceta lo siguiente.

### ALCALDIA PRIMERA CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Habiéndose denunciado en esta Alcaldía constitucional, por el Promotor Fiscal D. Carlos Massa Sanguinetti, el periódico titulado El Padre Cobos, correspondiente al día de ayer, por haber insertado una poesía con el título de «Mambrú se fué á la guerra», y acaba con los versos «Patricio ha fusilado su condecoración» se procedió al sorteo de los Jueces de hecho para el Jurado de acusación, y tocó á los señores D. Juan Balin, D. Juan Utrilla, D. Wen-

ceslao Aiguals de Izco, D. Pablo Avelilla, D. Frutos Benito, D. Antonio Nicolás Perona, D. Gregorio Lopez de Mollinedo, D. Pascual Bayarri y D. Augustin Arellano, quienes declararon haber lugar á la formación de causa por siete votos con tres.

### Indirectas.

En la segunda hoja de este número encontrarán nuestros lectores las medidas salvadoras adoptadas por el Gobierno del General Espartero para fomentar la prosperidad del país, y evitar la repetición de los motines.

Un beso al Duque de la Victoria.

### ÚLTIMA HORA. (1)

(1) Al pié de esta última hora hay una caricatura que representa al Reverendo guiñando el ojo.

(Padre Cobos.)

Nada de esto nos admiraría tampoco si la mayoría incompatible ciertamente con las ideas de la minoría, en lugar de divertirse tal vez á espensas suyas, hubiera entendido que en unas cortes como las españolas, el tiempo que se ríe es cuando menos tiempo perdido, y el tiempo perdido es un arma terrible en manos de las ideas enemigas del orden público, que únicamente adelantan terreno cuando la imprudencia les franquea el paso. He aquí por que opinamos que si el gobierno está decidido á enmendar sus yerros, restablecimiento ante todo en su primitiva pureza el principio de autoridad, y á hacer entrar al socialismo en el sendero de la ley inflexible como igual para todos, no debe arredrarse en este único camino de su salvacion y de la salvacion del Estado porque se haya prorogado una asamblea que ayer votó unánimemente una proposición para apoyar á todo trance el poder, y hoy se retira buenamente á su casa, á disfrutar el reposo debido á sus fatigas de veinte meses, sin que ni su conciencia, ni su corazón, ni su discurso natural la adviertan la tremenda responsabilidad que con esta próroga contrae.

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, procedente de Barcelona á las siete de la mañana, en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 56 pasajeros, entre ellos el Excmo. Sr. D. Narciso de Ameller, capitán general de estas islas y el Excmo. Sr. D. Ramon de Fran vocal del Consejo real de instruccion pública.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 12 del actual. En las *Gacetas* se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Dos reales decretos disponiendo que el ministro de fomento cese en el despacho del ministerio de la gobernacion por haber regresado don Patricio de la Escosura, y que este se encargue de su secretaria.

Ley concediendo un crédito de un millon quinientos mil reales al ministro de gracia y justicia para aplicar á los gastos del personal y material de las juntas de redencion de cargas espirituales y temporales.

Otra otorgando á los Sres. Alembra de y Campo la concesion de una línea general de ferro-carril desde Almansa á Tarragona.

Otra autorizando al gobierno á otorgar en pública subasta la construccion de un ferro-carril de servicio público por las provincias de Madrid, Toledo y Cáceres.

Otra disponiendo que el gobierno dicte las disposiciones oportunas para el cumplimiento de la ley de abolicion de privilegios.

Otra concediendo al ministro de fomento un crédito de 160.000 rs. para plantear las secciones de minería en los gobiernos políticos de los ocho distritos mineros mas importantes.

Ley concediendo al ministro de marina un crédito de un millon de reales para formalizar los pagos hechos en suspenso á la maestrazza permanente y central de los arsenales.

Real orden aprobando los estatutos y reglamentos de la sociedad anónima, titulada *La Union comercial*.

Circular de la direccion general de obras públicas, dictando reglas acerca de la execucion de pago de derechos de portazgos declarada en favor de los

objetos destinados á la construccion de ferro-carriles.

Real orden comunicada al inspector de carabineros declarando que el contenido de la real orden de 5 de setiembre último sobre atribuciones del resguardo, no menoscaba las atribuciones del cuerpo de carabineros, y que continua vigente la prescripcion que inhibe á los gobernadores y á cualquiera otra persona que no sea de las expresadas en el real decreto de 20 de junio de 1852, del conocimiento de los expedientes gubernativos que se instruyen en las aduanas.

Otra dictando reglas para el establecimiento de la zona fiscal de la provincia de Zaragoza.

Otra dictando reglas sobre expedientes de partidas fallidas en los repartimientos de la contribucion territorial.

Recomendacion del ministerio de fomento en favor del diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola de don José Oriol Ronquillo.

Otra disponiendo que no se dé curso á las instancias de los dependientes de los rectores de universidad que no vengan por conducto de éstos.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion Reina de las Españas: á todos los que la presente vieren y entendieren sabed, que las cortes constituyentes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Para la administracion y gobierno de la isla de Menorca se crea un Subgobernador, cuya residencia será en la ciudad de Mahon.

Art. 2.º El Subgobernador de Menorca reconocerá por superior inmediato al Gobernador de las islas Baleares del que se considerará delegado en lo que se refiera á la Administracion provincial y municipal, y á las elecciones de Diputados á cortes y Senadores.

Art. 3.º En todos los demás ramos tendrá las mismas atribuciones que corresponden á los Gobernadores de provincia, entendiéndose directamente con el gobierno, y poniéndolo al propio tiempo en conocimiento del Gobernador de las Baleares.

Art. 4.º El Subgobernador gozará el sueldo de 24000 rs.; será en su distrito el jefe inmediato de todos los empleados de Hacienda y de Gobernacion, y tendrá á sus órdenes los subalternos y auxiliares que se consideren necesarios.

Art. 5.º El Diputado provincial por el partido de Mahon será Vocal de todas las Juntas y comisiones que requieran su asistencia; pero deberá concurrir con preferencia á las sesiones que celebre la Diputacion.

### disposiciones transitorias.

Artículo único.—El Gobierno cuidará de que esta ley empiece á regir desde 1.º de agosto próximo, y de que la Administracion provincial se establezca sin esceder de los créditos consignados á las Baleares para dicho objeto en el presupuesto de este año.

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, J.efs. Gobernadores y demas Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 11 de julio de 1856.—YO LA REINA.—El Ministro de la Gobernacion, Patricio de la Escosura.

### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 10 de julio.

La *Gaceta* contiene el siguiente artículo de oficio:

«El día 7 del corriente, entre doce y una de la tarde, apareció ardiendo una suerte de tierra en

el término de la Guardia y sitio de la Cañada de Vargas. Algunos vecinos y nacionales de aquel pueblo acudieron al punto del incendio y lograron apagarlo. El gobernador de la provincia de Toledo, apenas tuvo conocimiento del hecho, se trasladó á la Guardia y ha adoptado las medidas necesarias para que no se reproduza atentado semejante. Se han hecho algunas prisiones; el juzgado de primera instancia instruye la correspondiente causa.»

— He aquí los hechos segun una carta que incerta *La Nacion*:

Ayer estalló en La Guardia una sedicion. Se supo en el pueblo que estaba ardiendo un campo inmediato, se reunió la Milicia que consta de unos 200 hombres, y en union con algunos paisanos sofocaron el incendio. Al regresar un nacional apaleó á un oficial del cuerpo, que es arrendatario de consumos, y si bien aquello no tuvo consecuencias inmediatas, poco despues se alborotó la multitud en la plaza gritando: «Mueran los consumos! viva la libertad!», y el alcalde cometió la imprudencia de publicar un bando suprimiendo los consumos.

El gobernador salió para dicha villa con 40 infantes y 20 caballos, decidido á hacer un escarmiento. Se asegura que la Milicia nacional ha tomado parte en el motin, lo que no debe extrañarse de un pueblo que durante la guerra civil fué siempre tenido por faccioso. Esperamos que el Sr. Romero Ortiz ponga á raya á los alborotadores, haciendo justicia á los liberales de la Guardia, cuya adhesion á las instituciones conocemos todos en esta capital.

### Idem 11.

Esta tarde ha habido un largo consejo de ministros que ha durado desde las doce hasta las seis. Dicese que en él se han acordado algunas medidas de las del carácter enérgico que han venido anunciando estos días los diarios de la situacion. Se habla de la supresion de algunos periódicos y del destierro de algunas personas tambien.

— He aquí la reseña de las graves noticias que ayer circularon, hecha por nuestro colega *La España*, noticias que por su carácter acogimos nosotros con reserva:

«Ayer volvió á reunirse el consejo de Ministros. Una de las medidas propuestas, desechada despues de un largo debate, parece que fué la de declarar en estado de sitio toda la monarquía.

El rumor de que el elemento conservador del gobierno se preparaba á adoptar resoluciones definitivas, fué reemplazado despues en todos los círculos políticos con otro rumor mas grave todavía, y de carácter puramente revolucionario. Es de tal naturaleza la solución, que, segun se decía, habian discurrido algunos hombres de accion para desembarazar su camino de toda dificultad, que no nos atrevemos á trasmitirla á nuestros lectores tal como la hemos oido en boca de varias personas generalmente bien informadas. Baste decir que si el medio ideado llegase á realizarse, el general O'Donnell se encontraría en peor situacion que la que tenía en los seis meses anteriores á la revolucion de julio.

Escritos los párrafos anteriores, oímos que acaba de producirse una seria crisis ministerial, cuyos pormenores no se detallan todavía.

Se dice que en el caso de que las influencias militares de Vicálvaro insistan en resolver de un modo especial las graves dificultades de nuestra situacion política, el señor Escosura provocará en el seno del consejo de ministros, una serie de cuestiones determinadas, cuyo resultado pudiera ocasionar un rompimiento con el señor conde de Lucena. Llegada la ocasion, se anuncia en los círculos políticos que la primera cuestion que promovería el señor Escosura, sería la separacion pura y simple del señor Ros de Olano del cargo de director general de artillería. Los que hablan de estas próximas contingencias añaden que si el general O'Donnell se preparase á devolver agresion por agresion, se apelaría á un remedio heroico para reducir su accion política á la mas completa nulidad.

Creemos que tan estupendas noticias carecen, sin embargo, de fundamento.

— Se anuncian como muy próximas numerosas destituciones de altos funcionarios, tanto civiles como militares.

— Ayer ha sido día de grandes rumores y estupendas noticias.

El *Diario Español* dice:

«Entre las noticias que ayer circularon fué una la de que el presidente del Consejo iba á exigir en consejo la separacion de los generales Ros y Serrano. Bajo otro punto de vista, se aseguraba, que la salida del Sr. Escosura del gabinete no era imposible.

Parece que en el Consejo de ministros celebrado ayer se han propuesto algunas de las medidas políticas que hace días preocupan la atencion pública.»

— No tiene fundamento la noticia que da la Asociación de que va á ser nombrado Gobernador de la provincia de Cádiz, el ministro de la Gobernacion Don Melchor Ordóñez.

El número del *Leon Español* correspondiente al día de ayer, ha sido denunciado.

### Idem 12.

Recibimos hoy graves nuevas de la provincia de Huelva. Los incendios y la agitacion se estienden ya á Andalucía, y si el gobierno no adopta medidas de energia que salven á la sociedad, no sabemos que va á ser de la España.

He aquí lo que nos dicen de Huelva:

«Los incendios parece que se han puesto de moda así como los motines. Tambien en esta tenemos que contar de ambos. El gobernador salió ayer tarde con fuerza de caballería de la Guardia civil y carabineros para el pueblo de Riotinto, donde un destructor fuego ha consumido mas de 30,000 pinos pertenecientes á las minas del Estado. La pérdida es incalculable, se ignoran los autores, aunque hoy puede decirse que ha relajado como está el principio de autoridad, todos los malaventurados con el actual orden de cosas se creen autorizados para cometer todo género de crímenes. En el pueblo de Chucena ha habido un motin, por si el alcalde arrendó las rastrojeras para con sus productos equipar á la Milicia. Al momento se ha hecho salir al comisario de vigilancia con fuerza para que instruya un sumario, el que deberá pasar al juzgado con los que resulten culpables. En la Palma, se pretexto de cerrar el pueblo á las procedencias de Sevilla, tambien acudieron en grupos pidiendo al ayuntamiento tomara esta medida, pues el cólera en Sevilla se ha desarrollado de una manera atroz, y la Palma teme por lo mucho que padeció el año anterior. Aquí no han ocurrido desgracias ni desmanes en las personas ni propiedades, como en el incendio de Riotinto.

Esta mañana, hemos visto fijado en algunas casas rótulos escritos con lapiz negro y con buena letra que decían: *viva la república, mueran los reaccionarios y los ladrones viva el republicano tal etc.*

Este estado le dará á V. á conocer que marchamos á la disolucion social si el gobierno no obra con energia, y deja de apadrinar las ideas avanzadas. No obstante, en esta nada hay que temer á pesar de no tener un soldado del ejército porque Montemayor es duro y se haya decidido á escarmenarlos severamente.

— Los incendios no cesan en España por desgracia. Una carta de Brozas, en Estremadura fecha del 8, que hoy recibimos nos dice que grupos de jentes del campo han reducido á cenizas, por medio del incendio, dos molinos de harina en la noche del día 6 del actual, los cuales se hallan situados á un kilómetro de distancia del pueblecito inmediato de Villa del Rey, en el camino que hay de esta villa á la de Alcántara y eran propiedad de don Vicente Borrega Lopez, avecinado en Brozas. El pueblo estaba consternado con estos atentados.

— Al Parlamento escriben de Badajoz con fecha 9 de julio dándole noticia de graves desórdenes en Olivenza.

He aquí estas nuevas:

«El día 9, al amanecer, llegó un parte de la plaza de Olivenza pidiendo auxilio á las autoridades de esta por haberse sublevado los paisanos contra la autoridad, á consecuencia, segun se dice, de sacar trigo para el pueblo inmediato; el alcalde que había da-

guía á los que lo querian conducir para Chel-les, le pidieron auxilio contra los nacionales de Alconeches, que parece fueron los que detuvieron á los conductores del grano, y al quererles amparar en tan justa demanda, tomó parte el pueblo de Olivenza, y se dicen mil cosas, entre ellas, que maltrataron al alcalde, lo cierto que sabemos es que hoy á las ocho de la mañana han salido para Olivenza 1,200 hombres de infantería, alguna caballería, guardia civil, el gobernador civil, y se dice que el militar; de este último no lo sé.

Zaragoza 15 de julio.

Ayer, sin saber cómo, se prendió fuego á la gran bodega de la fonda de las Cuatro Naciones, en la que habia una gran cantidad de carbon y otros combustibles. Desde luego se vió la dificultad de extinguir el incendio, aunque se ha trabajado con la mayor actividad.

Hoy todo el día hay mas de cien cubos con carros llevando agua, pero nada es bastante; tal y tan grande es el fuego que hay.

Pasan de 16,000 las arrobas de carbon que hay.

Lo más gracioso es que nadie se presenta dueño de tal efecto, y esto ha dado lugar á que se busque el dueño, pero no se halla; por lo tanto creo que se ha descubierto algun pastel, pues el ayuntamiento parece no tiene cobrado de derechos mas que sobre 2,000 rs.

En fin, algo resultará.

Son las once de la noche, y están trabajando para por medio de canales llevar el agua desde la fuente de la Princesa en el Coso, por la calle de San Gil, hasta las Cuatro Naciones, pues si no se llenan de agua las bódegas, para lo cual es preciso mucha y mucha agua, no se concluye el fuego.

Zaragoza 14 de julio.

Durante toda la noche á favor de numerosas hachas de viento se ha continuado atacando el fuego que seguía y sigue devorando el combustible encerrado en el almacén.

El piso de encima tan solo tiene ya los maderos completamente calcinados, y el agua y

tierra que sin cesar se ha echado no puede matar el fuego; las calles del alrededor de la fonda han estado iluminadas. Hoy continúa y se cree no acabará en todo el día: los particulares se han visto obligados á mandar sus cubos para conducir agua, porque los del ayuntamiento y los que ayer hubo no podian continuar despues de 24 horas de un trabajo continuado. Los bomberos están prestando un trabajo digno de la mayor recompensa, y todos á porfia se disputan el lauro de contribuir á cortar un incendio que si bien no hay peligro que salga del lugar donde ha empezado, será causa de perjuicios de consideración.

Partes telegráficas electricas.

Madrid, sábado, 12 de julio.

El gobierno ha declarado libre por seis meses la importación de cereales del extranjero, prohibiendo toda clase de trabas en la circulación interior.

Los puros apoyan al gobierno, á cuyo efecto darán un manifiesto.

En la subasta de las obras de la Puerta del Sol no se han presentado licitadores.

Madrid, 13 de julio.

El consejo de ministros se reunió anoche en sesión extraordinaria, á consecuencia de la cual son muy probables próximos acontecimientos importantes.

Madrid, 15 de julio.

La crisis ministerial ha sido resuelta, cesando en la presidencia el duque de la Victoria por su resolución de sostener al señor Escosura y á pesar de las mas reiteradas instancias de S. M. para que se conservara en su puesto.

El general O'Donnell está encargado de formar el gabinete.

Reina absoluta tranquilidad.

Paris, domingo, 13 de julio.

La legislatura del Senado de 1855 queda cerrada.

Viena, sábado.—La emperatriz ha dado á luz una princesa.

Escriben de Londres que el príncipe Oscar ha partido hoy.

Los estudiantes de Turin han dirigido una felicitación á los periódicos ingleses por haberse constituido en defensores de la Italia.

Paris, lunes, 14 de julio.

Escriben de Viena que el domingo tuvo lugar el bautizo de la princesa imperial. En celebridad del natalicio de los emperadores de Austria, se ha dado una amnistía lata y extensa sobre delitos políticos. Se han devuelto los bienes á muchos húngaros y habitantes de Transilvania.

Londres 15.—Lord Palmerston ha sido condecorado con la orden de la Jarretiera.

El Observer dice que es imposible que mañana den los ministros esplicaciones satisfactorias.

Extracto del Lloyd del 7 de julio de 1856.

A la Habana el 18 de junio—Gerion, capitán Cañellas de Mallorca.

A id. Maria—capitan Fujol, de id.

A id. Palma—capitan Miró, de id.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

JUZGADO MILITAR DE MARINA

DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Queda señalado el día 19 del que rige á las siete de la tarde para la venta en pública subasta del falucho nombrado San Cayetano (a) *El Revolto* de porte de 53 toneladas número 161 de la primera lista de embarcaciones de esta capital juntamente con sus arreos y aparejo descrito en el inventario que se halla en poder del pregonero Francisco Tomas. Dicho acto tendrá lugar en el muelle de esta ciudad. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitación. Palma 16 de julio de 1856.—Manuel de Paadín.—Francisco Pou.—Ante mí.—Pedro de Jasso.

Gobierno militar de la isla de Mallorca.

Orden de la plaza del 10 de julio de 1856.

Habiendo cesado en el desempeño interino de esta capitania genera el Exmo. señor general 2.º cabo D. Antonio María

Garrigó, queda desde luego encargado del gobierno militar de esta plaza que interinamente desempeñaba el brigadier jefe de E. M. D. Juan Diaz de Morales.—El brigadier gobernador interino.—Diaz de Morales.

LOTERIAS NACIONALES.

Numeros premiados de la del 10 del actual.

NUMEROS.	PREMIOS.
9.972 . . . . .	50
12.826 . . . . .	50
47.814 . . . . .	50
23.893 . . . . .	50
24.502 . . . . .	50
27.193 . . . . .	50
27.197 . . . . .	50

Palma 17 de julio de 1856.—Jaime Muntaner.

Revista de periódicos.

(Del día 16.)

EL DIARIO DE PALMA

Nada contiene.

EL GENIO.

Inserta un primer artículo sobre *derrama general*, examina las circunstancias que han obligado al gobierno á acudir á dicha derrama, remontándose á la época en que las riendas del estado pasaron de manos de los absolutistas á las de los liberales; pinta las peripecias porque ha pasado la hacienda Española hasta nuestros días, y concluye diciendo, que no puede decirse que las cajas se hallan exhaustas al ver las atenciones públicas cubiertas con puntualidad laudable; ofreciendo desenvolver del modo mas espíto el espíritu de la *derrama general*.

EL PALMESANO.

Da cuenta del baile que en la noche de antes de ayer tuvo lugar en *es pla del Càrmen* en el que tomó parte la música de Luchana y á cuyo lucimiento contribuyeron los oficiales de aquel Regimiento.

—Nada, señor, repuso el mosquetero sin pretender ocultar su descontento; pero me permitiré decir á V. M. que no valia la pena hacerme correr tanto y arriesgarme veinte veces á romperme las costillas para saludarme al llegar aquí con semejante noticia. Señor cuando se desconfia de los hombres, ó cuando se les cree incapaces, no se les emplea.

Y con un movimiento enteramente militar, dió un golpe con el pié en el pavimento, sobre el cual dejó caer un polvo ensangrentado.

El rey lo miraba y gozaba interiormente de su primer triunfo.

—Caballero, dijo al cabo de un instante; no solo me es conocida Belle-Isle, sino que es mía.

—Bueno, bueno, señor; yo no os pregunto nada, respondió el mosquetero. Mi licencia.

—Cómo! Vuestra licencia?

—Sin duda alguna. Soy yo demasiado orgulloso para comer el pan del rey sin ganarlo, ó mas bien, ganándolo mal. Mi licencia, señor.

—Oh! oh!

—Mi licencia ó la tomo yo.

—Os enfadais, caballero?

—Hay motivos, pardiez! ¡Estoy á caballo treinta y dos horas corriendo día y noche, hago prodigios de ligereza, llevo tieso como un ahorcado, y otro llega antes que yo! Vamos, soy un pigmeo: mi licencia, señor!

—Señor de Artagnan, dijo Luis XIV apoyando su blanca mano en el empolvado brazo del mosquetero; lo que acabo de decirnos no influye para nada en lo que os he prometido. Palabra dada, palabra eumplida.

El joven rey se fué derecho á su mesa, tiró de un cajon y sacó un papel doblado en cuatro partes.

—Este es vuestro despacho de capitán de mosqueteros; lo habeis ganado, señor de Artagnan.

Artagnan abrió con viveza el papel y lo miró dos veces sin poder creer á sus ojos.

—Y se os da ese despacho, continuó el rey, no solo por vuestro viaje á Belle-Isle, sino tambien por vuestra valerosa intervencion en la plaza de Greve. Muy bien me servisteis allí.

—Ab! ab! dijo Artagnan, sin que el poder que tenia sobre sí mismo pudiera impedir que cierto rubor le subiese á los ojos: tambien sabeis eso, señor?

—Señor, las quinientas mil libras que sobran serán para el bolsillo de S. A. R.

—Entendeis, señor Colbert, esta noche antes de las ocho

Y saludando al rey con respeto salió el superintendente andando hacia atras, sin honrar siquiera con una mirada al envidioso cuya cabeza acababa de cortar á medias.

Colbert rompió de rabia sus puños de encaje, y se mordió los abios hasta hacer que brotara la sangre.

Aun no estaba Fouquet en la puerta del gabinete, cuando pasando el ugier á su lado, gritó:

—Un correo de Bretaña para S. M.

—Tenia razon Mr. de Herblay, murmuró Fouquet sacando su reloj; la una menos cinco minutos... ¡Ya era tiempo!

**Boletín comercial.**

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES A LA CARGA.**

**Para Valencia.**

El laud La Vicenta, su patron Pablo Martín, saldrá de este puerto para dicho punto el sábado 19 del corriente. Admite carga y pasajeros. Se despacha manzana 122 n.º 4; casa de Cayetano Forteza y Rey.

**CORRIDA DE TOROS**



en la ciudad de Valencia, para los días 25, 26 y 27 de julio de 1856.

**EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL.**



**REY D. JAIME I.**

La empresa de este nuevo y hermoso vapor de 200 caballos de fuerza, cuyas espaciosas cámaras y rápido camino le han grangeado las simpatías del público, continuando la costumbre de hacer algun viage á Valencia y con motivo de tener que celebrarse en la propia ciudad tres corridas de toros en los días 25, 26 y 27 de los corrientes, ha acordado que dicho buque salga de este puerto para el de aquella el miércoles 23 del actual y de Valencia para regresar directamente á Palma el lunes 28 del mismo.—Admite carga y pasajeros.

*Precios de ida.*

Cámara de popa. . . . . 80 rs. vn.  
Idem de proa. . . . . 60  
Sobre cubierta. . . . . 30

A la vuelta los mismos precios.  
Lo despacha en esta el infrascrito, plaza de las Copiñas núm. 41, y en Valencia D. Ramón Fortuñ del Comercio, plaza de Villarsa. Palma 7 de julio de 1856.—El Director, Jaime Miró Granada.

**ADMINISTRACION DE LOS VAPORES**

**Mallorquin y Barcelones.**

La sociedad ha acordado hacer un viage extraordinario á Valencia, sin ninguna escala, con uno de sus paquetes, con motivo de las tres corridas de toros anunciadas en aquella plaza para los días espresados, saliendo de este puerto el miércoles 23, y permaneciendo en el del Grao, para mayor comodidad de los pasajeros, hasta la tarde del lunes 28 en que emprenderá su viage de regreso directamente á esta.

**PRECIOS.** Cámara de popa, ida, 80 rs.—Cámara de proa, id., 60.—Sobre-cubierta, id., 30. De vuelta, los mismos precios.  
Lo despacha en Valencia D. José Campo, del comercio. Palma 7 de julio de 1856.—Miguel Estade y Sabater, administrador.

**BUQUE ENTRADO.**

*Día 15.*

De Altea en 2 días laud Rosario, de 41 toneladas, patron Ferrer, con 2 pasajeros y patatas.

**DESPACHADO.**

*Día 15.*

Para Valencia laud S. Pedro, pat. Schembri.

**Boletín religioso.**

*Santo del día de mañana.*

**SAN BRUNO OBISPO, SANTA SINFOROSA. VIUDA, Y SUS SIETE HIJOS MÁRTIRES.**

*Variaciones atmosféricas de hoy.*

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	23 grad	28 5	80
12 del día.	24	28 5	80
4 de la tarde.	23	28 5	80

*Afecciones astronómicas de mañana.*

Sale el sol á las — 4 hs. 45 ms.  
Pónese á las — 7 » 45 »  
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 horas 5 ms. 44 s

**Anuncios.**



Para mayor comodidad de los viajeros, la diligencia de Palma á Soller y viceversa, saldrá desde el 21 del actual.

*De Soller.*

Los lunes, martes, jueves y sabados, á las cinco de la mañana.

*Y de Palma.*

Los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las tres de la tarde.

Se despacha calle de San Miguel, frente al Presidio.

**Sanguijuelas.**

En la farmacia del Call, se venden desde un cuarto hasta doce cada una según el tamaño, y las pequeñas dos un cuarto; advirtiendo que las que no pican se cambian.

En el depósito situado en la plaza de Santa Eulalia, núm. 72, se venden á cuatro cuartos una.

**HISTORIA**

DE LA

**Espugnacion de Soller**

por el ejército de Occhiali capitán Pachá de Túnez y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en 11 de mayo de 1561,

POR

JOAQUIN MARIA BOVER,

Caballero de la insigne orden Constantimiana de la Espuela de Oro, etc., etc.

Un cuaderno de mas de 200 páginas impreso en magnifico papel satinado, orladas las páginas y de letra enteramente nueva—8 rs.

Véndese en la Imprenta Balear.

**Librería de Juan Colomar,**

PLAZA DE CORT.

Se suscribe á la

**HISTORIA**

DE

**GIL BLAS DE SANTILLANA.**

Traducida al castellano por el P. Isla.

Nueva edicion adornada con veinte láminas abiertas en acero.

Esta edicion se compondrá de unos enarenta y cuatro pliegos de impresion, y constará de veinte y cuatro entregas á real cada una en Madrid y en Barcelona, y a real y cuartillo en los demás puntos de España.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

**IMPRENTA BALEAR**

A CARGO DE D. GABRIEL BIZANES, calle de San Francisco, núm. 30.

**LXXV.**

**DONDE ARTAGNAN PONE POR FIN MANO SOBRE SU DESPACHO DE CAPITAN.**

El lector habrá comprendido quién era el anunciado por el ugier al anunciar al mensajero de Bretaña.

Este mensajero era fácil de conocer.

Era Artagnan con el traje lleno de polvo, el rostro inflamado, los cabellos goteando sudor, y las piernas contraídas: con un sumotrabajo iba levantando los pies á la altura de cada escalon, sobre los cuales resonaban sus ensangrentadas espuelas.

En el momento mismo en que atravesaba el umbral vió á Fouquet.

Este saludó con una sonrisa á quien una hora antes le traía la ruina ó la muerte.

Artagnan encontró con su bondad de alma y en su inagotable vigor corporal, bastante presencia de espíritu para recordar la buena acogida de este hombre, y tambien le saludó, mas bien por benevolencia y por compasion que por respeto.

Y sintió en sus labios esta palabra, que fué repetida tantas veces al duque de Guisa.

—Huid.

Pero pronunciar esta palabra era hacer traicion á una causa, y decirlo en el gabinete del rey y delante de un ugier, era perderse gratuitamente sin salvar á nadie.

Así es que se contentó con saludar á Fouquet sin hablarle, y entró.

En el mismo momento flotaba el rey entre la sorpresa que acababan de causarle las últimas palabras de Fouquet y el placer de la vuelta de Artagnan.

Sin ser cortesano tenía Artagnan la mirada tan rápida y tan segura como si lo fuese.

Al entrar vió la humillacion devorante, impresa en la frente de Colbert.

Y aun pudo oír estas palabras que le decía el rey:

—Ah! señor Colbert, ¿con qué teniais novecientas mil libras de la superintendencia?

Sofocado Colbert, se inclinaba sin responder.

Toda esta escena entró á un mismo tiempo en el ánimo de Artagnan por los ojos y por los oídos.

Las primeras palabras de Luis XIV á su mosquetero, fueron para darle los buenos dias afectuosamente, como si hubiera querido hacer contraste con lo que decía en aquel mismo momento.

Las segundas fueron para despedir á Colbert.

Este salió del gabinete livido y vacilante, mientras que Artagnan se retorcia las puntas de los bigotes.

—Me gusta ver en ese desorden á uno de mis servidores, dijo el rey admirando el marcial continente del traje de su enviado.

—En efecto, señor, dijo Artagnan, he creído que mi presencia era bastante urgente en el Louvre para permitirme presentarme así delante de V. M.

—¿Con qué me traeis grandes noticias, caballero? preguntó el rey sonriéndose.

—Señor, esta es la cosa en dos palabras: Belle-Isle está fortificada, admirablemente fortificada; tiene una muralla doble, una ciudadela y dos fuertes abanzados: en el puerto tiene tres corsarios, y las baterías de la costa solo aguardan los cañones.

—Sé todo esto, caballero, respondió el rey.

—Ah! V. M. sabe todo esto? dijo el mosquetero estupefacto.

—Tengo el plano de las fortificaciones de Belle-Isle, dijo el rey.

—V. M. tiene el plano?

—Miradlo.

—En efecto, señor, dijo Artagnan; este es sin duda, y allá he visto otro igual.

Oscurecióse la frente de Artagnan, y añadió:

—Ah! ya comprendo; V. M. no se ha fiado de mi solo, y ha enviado algun otro.

Estas palabras fueron pronunciadas en tono de reconveccion.

—Y que importa, caballero, la manera con que lo haya sabido, con tal que lo sepa?